



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00517056- -UNC-ME#IHH

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO

Que el Instituto de Hematología y Hemoterapia eleva el pago de las horas extras correspondientes al personal que se detalla en orden 2 (Anexo I y II), por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica;

Lo manifestado en orden 11 por la Dirección General de Personal;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por Hematología y Hemoterapia en orden 2, que forma parte integrante de la presente, y por los motivos expuestos precedentemente, erogación que será atendida con Recursos Propios – Fuente 12 de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

